



FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO MENOR

“SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA BOLETINES DE DENUNCIA PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA”

a) Objeto:

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA BOLETINES DE DENUNCIA PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA.**

b) Presupuesto del contrato:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.990,00 euros.
- IVA: normal 21%: 3.147,90 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.137,90 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: n.º RC: 240040
- La adjudicación se realizará por precios unitarios hasta la totalidad del contrato.

c) Plazo de ejecución:

- Se entregará una caja con 20 rollos, como prueba, para su aprobación por la Policía Local, antes de suministrar la totalidad del contrato.
- El plazo máximo para la entrega de todo el material es de 30 días laborables, a partir de la aprobación por la Policía Local.
- El plazo de entrega, podrá ser mejorado por el licitador, entregándose anticipadamente.

d) Lugar de prestación:

El suministro se entregará en las dependencias de la Policía Local de Zaragoza en un solo envío.

e) Responsable del contrato:

La Jefatura de la Oficina de Organización y Servicios Generales.

f) Especificaciones técnicas:

- Rollo de papel térmico continuo para impresora Brother RJ-4230B de 101,6 mm de ancho x 32,2 m. de largo; ref. BDL7J0001058 o similar. Se podrá solicitar una muestra de 5 rollos para comprobar su funcionamiento.
- Diámetro máximo de los rollos para que entren en la impresora: 58 mm.
- Diámetro interior del tubo del rollo de papel térmico: 13 mm.
- Gramaje mínimo de los rollos de papel: 80 gr/m².
- Calibre mínimo de los rollos de papel térmico: 82 um.
- Ancho del rollo máximo 102 mm.
- Duración mínima de impresión: mínimo 10 años en archivo.
- Se garantizará el correcto funcionamiento en las impresoras Brother RJ-4230B.
- Longitud mínima del rollo: 31 m.



g) Condiciones de aptitud para contratar:

- No se exigen.

h) Presentación de las ofertas:

- Plazo de presentación: 5 días.
- Forma de presentación: Preferentemente a través de registro electrónico, avisando por email de su presentación a direccionorganizacion@zaragoza.es ; excepcionalmente por problemas informáticos, motivadamente, se podrá presentar en mano, o correo postal o email a direccionorganizacion@zaragoza.es

- Lugar de presentación:

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Oficina de Organización y Servicios Generales –.

(Oferta contrato menor “SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA BOLETINES DE DENUNCIA PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA”).

Pz. Pilar, 18, 3ª Planta

50071 ZARAGOZA.

En caso de presentarse por procedimiento administrativo en una oficina de Correos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo, copia del justificante en el que figure la hora, el día de presentación, datos de la empresa y del expediente. Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico: direccionorganizacion@zaragoza.es siendo causa de exclusión del procedimiento no enviar el mencionado justificante.

- Documentación a presentar:

- Declaración responsable (modelo del anexo I).
- Modelo de Oferta (anexo II) en papel y soporte electrónico.
- Características técnicas del fabricante del papel en el que se especifiquen las características exigidas.
- Documento en el que la empresa garantice el correcto funcionamiento del papel térmico en las impresoras Brother RJ-4230B.

i) Criterios de adjudicación de las ofertas: 100 puntos.

i1) Oferta económica: 90 puntos.

Se adjudicará a la oferta más económica y por ello la más ventajosa para los intereses municipales, siempre que cumpla con los requisitos técnicos, en caso contrario será rechazada.

Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, (si solo hay una oferta se le adjudicarán la totalidad de los puntos), calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{\frac{B}{B_{max}}}$$



La puntuación obtenida (**P**) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (**Np**), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (**B**) y la mayor baja ofertada (**Bmax**).

Esta fórmula cumple con la doctrina del Tribunal de Contratos Públicos de Aragón, dado que al tipo de licitación se le otorga 0 puntos y las puntuaciones se otorgan de manera proporcional a las bajas ofertadas.

Se considera que una **oferta es anormalmente baja** cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,80, calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$ se considera oferta anormalmente baja.

Donde "Of" es la oferta presentada y "Ofmedia" es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormalmente baja se atenderá a lo especificado en el art. 149 de la LCSP.

i2) Plazo de entrega, 10 puntos. Distribuidos de la siguiente forma:

- Plazo de entrega hasta 10 días laborables: 10 puntos.
- Plazo de entrega entre 11 y 15 días laborables: 5 puntos.
- Plazo de entrega entre 16 y 20 días laborables : 2 puntos.

Se aplica el criterio del plazo de entrega para iniciar la puesta en marcha de la aplicación informática lo antes posible.

j) Plazo de garantía: 6 meses, el material que no cumpla los requisitos será sustituido sin coste.

k) Garantías exigidas para contratar: no se exige garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura electrónica, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad.



m) Anexos:

- Anexo I: Modelo de declaración responsable del licitador.
- Anexo II: Modelo de oferta.

I.C. de Zaragoza, en el día de la fecha

EL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE MEJORA,
DISEÑO Y CONTROL DE GESTIÓN

Fdo.: José Pascual Viñado Bernal

LA JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Carmen Ana Corral Martínez

| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11728105 | PÁGINA | 4 / 6 |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|-------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES | | | | FECHA FIRMA | |
| 1. JOSE PASCUAL VIÑADO BERNAL - JEFE UNIDAD | | | | 29 de febrero de 2024 | |
| 2. CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ - JEFA OFICINA ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES A O | | | | 29 de febrero de 2024 | |



ANEXO I: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doñacon DNI núm..... en su propio nombre / en representación de la empresa en calidad de (1) con correo electrónico al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA BOLETINES DE DENUNCIA PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA.**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

| DOCUMENTO | Ficha técnica | ID FIRMA | 11728105 | PÁGINA | 5 / 6 |
|---|---------------|----------|----------|-----------------------|-------|
| FIRMADO POR 2 FIRMANTES | | | | | |
| 1. JOSE PASCUAL VIÑADO BERNAL - JEFE UNIDAD | | | | FECHA FIRMA | |
| 2. CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ - JEFA OFICINA ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES A O | | | | 29 de febrero de 2024 | |
| | | | | 29 de febrero de 2024 | |



ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña con DNI núm en su propio nombre / en representación de la empresa en calidad de (1) con correo electrónico (a efectos de notificación).

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de, referente al procedimiento convocado para la contratación del **SUMINISTRO DE PAPEL TÉRMICO PARA BOLETINES DE DENUNCIA PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

| Importe unitario máximo de un rollo (sin IVA) | Importe unitario máximo de un rollo (con IVA) | Importe unitario ofertado de un rollo (sin IVA) | % I.V.A | Importe unitario ofertado de un rollo (con IVA) |
|---|---|---|---------|---|
| 5,2500 | 6,3525 | | 21% | |

| Plazo de entrega : | Días laborables (marcar con "X" lo ofertado) |
|----------------------------|--|
| Hasta 10 días laborables | |
| De 11 a 15 días laborables | |
| De 16 a 20 días laborables | |

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria Justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.